



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** el 29 de noviembre de 1999, la Asociación de Empleados de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cumplió 25 años de vida jurídica;
- Que** la Asociación de Empleados de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, ha mantenido una permanente labor y lucha por alcanzar objetivos en beneficio de todos sus asociados;
- Que** es deber del Congreso Nacional, estimular las actividades de las organizaciones clasistas que dentro del marco jurídico vigente propenden a mejorar las condiciones de vida de sus miembros; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

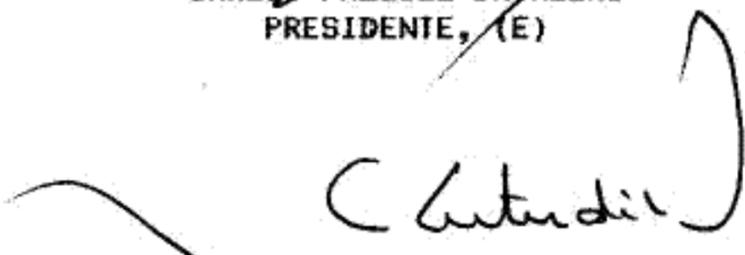
## ACUERDA

Felicitar a la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO, con ocasión de la celebración de sus BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES.

Delegar al señor Juan Cantos Hernández, Diputado por la provincia de Chimborazo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecóre el Pabellón Institucional y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Angel Obregón, Presidente de la Asociación de Empleados de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

  
 CARLOS FALQUEZ BATALLAS  
 PRESIDENTE, (E)

  
 GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
 SECRETARIO GENERAL